

La Floresta, 27 de julio de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 205/2023

ACTA N.º 018/2023

VISTO: Resolución N.º 133/23 , inserta en EE 2023-81-1290-00202, mediante la cual se solicita la creación de una escuela vial. En la calle Ciudad de Montevideo y que dicha plaza lleve el nombre de Carlos González.

CONSIDERANDO:

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 018/23 de fecha 27 de julio de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

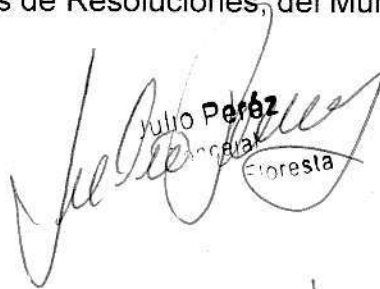
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, que envíe el trámite 2023-81-1290-00202, para ser considerado por la Comisión N.º 2, de Tránsito y Transporte, de la Junta Departamental de Canelones, para que se expida en relación a la solicitud de creación de una escuela vial. En la calle Ciudad de Montevideo, de La Floresta y que dicha plaza lleve el nombre de Carlos González.
- 3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Vicente Amicone
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio



Carlos Biselli